

ANEXO III

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PARA LA LUCHA Y CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL PINO EN LA PROVINCIA DE LEÓN. AÑO 2026

JUSTIFICACIÓN ENTIDADES LOCALES

D./D^a, en calidad de secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación de León para la lucha y control de la procesionaria del pino en la provincia de León, año 2026, con base en la convocatoria publicada en el BOP de León nº ..., de fecha

CERTIFICA:

1.- Que por resoluciones de la alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS										
Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Base imponible	IVA	Total	Concepto	Fecha de pago	Medio de pago	Imputada subvenc. (sí o no)
SUMA										

2.- Que el beneficiario/a:

- No está obligado/a o está exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido de las facturas que se relacionan.
- Está obligado/a o no exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido de las facturas que se relacionan.

(Márquese lo que proceda. De no aparecer marcada ninguna de las dos opciones, se considerará que el/la beneficiario/a está obligado/a o no está exento/a de efectuar la declaración de las facturas relacionadas)

3.- Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actividad son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad
- Subvenciones

4.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

5.- Que el valor estimado del contrato es de € (sin IVA), el procedimiento de contratación utilizado es y el importe de la adjudicación es de € (con IVA).

(Rellenar cuando el contrato supere la cuantía establecida para el contrato menor por la normativa de contratos del sector público vigente en el momento de la contratación)

6.- La cuenta bancaria desde la que se realizan los pagos correspondientes a la actividad subvencionada, cuya titularidad corresponde a (Ayuntamiento), es la siguiente:

IBAN de la cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr/a. Alcalde/sa, en a de de 202...

VºBº

EL/LA ALCALDE/SA